ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

20175160015366

RESOLUCIÓN NÚMERO 001536 DE 2017
"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTA, D.C, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar los días treinta (30) y treinta y uno (31) de marzo de 2017 a **CARLOS FRANCISCO RAMIREZ CARDENAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.347.179, quien actualmente ocupa el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES** del Instituto de Desarrollo Urbano, del cargo de **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05 de la DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA,** mientras Jeaneth Flórez Pardo, titular del cargo, se encuentra incapacitada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los treinta día(s) del mes de Marzo de 2017.

YANETH ROCIO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez — Subdirector General de Gestión Corporativa
A: Adriana Carolina Piedrahita Arévalo — Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
E: Aleyda Salamanca Fonseca — Contratista STRH

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA
CERTIFICADO No SG 20140000176 A
CERTIFICADO No SG 20140000176 H

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS